LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Viérnes 27 de Octubre de 1893

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 732

UN GOBIERNO NACIONAL

Insistimos en nuestra afirmación de ayer. España necesita otro Gobierno, un Gobierno nacional para atravesar la presente crísis.

Fueron siempre los pueblos desmemoriados. Ninguno lo es tanto como el pueblo español. Aquí se olvida todo lo malo y lo bueno con pasmosa facilidad.

Hace un mes no había en Europa Gobierno más desacreditado que el Gobierno español. Asesinaba en San Sebastián y en Montblanch, amotinábanse contra él cien pueblos, desorganizaba la administración y el ejército, arruinaba la industria y el comercio con nuevos impuestos, subían los cambios, bajaban los fondos, suspendía ilegalmente las elecciones, en política era reaccionario, en Hacienda era una sanguijuela, en la gestión de los intereses públicos un irregularizador. Todo parecía dispuesto á un cataclismo, y hasta las piedras amenazaban sublevarse contra tanta inmoralidad, tanta torpeza y tantos crímenes.

¿Se ha olvidado esto? ¿Se cree posible que cuando la nación en masa se levanta para correr á las armas contra los riffeños siga estando á su frente un Gobierno así calificado por la opinión? Si era indigno de regirnos en tiempos anormales, ¿cómo se ha podido pensar que nos rigiera en los momentos en que estalla una guerra?

Pero se dirá: «Es que cuando corrió la sangre española, cuando se avecinó la guerra, el Gobierno desplegó extraordinarias energías, y desde el día 2 de octubre á esta fecha ha realizado tantas y tan grandes y patrióticas acciones, que el país ha olvidado sus pasados errores y le ha devuelto su confianza».

¿Quién se atrevería á asegurar eso? Justamente si la conducta del Gobierno era mala antes del 2 de octubre, después ha sido detestable.

Ahí está Melilla abandonada durante tantos días, ahí están los moros alentados por la desidia del Gobierno español construyendo trincheras que el cañón de la plaza africana ha podido destruir; ahí está la escuadra en la costa de España cuando hace falta en la costa de Africa; ahí están las dificultades para reunir víveres, transportes, armamento...

Tenemos, pues, que el actual Gobierno perverso antes del 2 de octubre, es peor después. No hay un español que piense en la posibilidad de que debe estar encomendada la gobernación del Estado á hombres que fracasaron antes y después de esos sucesos.

* * *

Cuando una nación se lanza á una acción militar, necesita, en primer término estar gobernada por gentes que le inspiren alguna confianza. A las veces basta que al frente del Gobierno figure un prestigio civil ó militar, llámese Prim, Moltke ó Bismark.

Cuando no sucede eso, toda la nación se resiente y experimenta una especie de debilidad y de impotencia, tanto más graves cuanto que tienen su origen en la cabeza del país.

Semejante situación constituye un peligro gravísimo para España. Perdida la confianza en el Gobierno, trasciende la perturbación á todo el cuerpo social: las dudas, las vacilaciones del ministro de la Guerra se trasmiten eléctricamente al último soldado.

Por eso en estas crisis se impone siempre un Gobierno fuerte y prestigioso. No lo tiene la monarquía, ni lo tendrá nunca, porque sus partidos están en pleno período de putrefacción.

Pero aún puede, haciendo un supremo esfuerzo, buscar entre fusionistas y conservadores, algunos elementos, algunas personalidades menos podridas que las demás, ó lo que es más fácil menos gastadas que los actuales gobernantes, para con ellas formar un Gobierno nacional.

Y para que no se nos diga que al presentar la solución la dificultamos hasta el punto de que se considere imposible, como no nos duelen prendas, no tenemos dificultad en reconocer que en el Gobierno actual hay uno ó dos ministros que podían formar parte de un Gobierno nacional, por no haberse desprestigiado tanto como sus compañeros.

También reconocemos que en el partido conservador existen algunos, muy pocos, hombres políticos, que si no inspiran entusiasmo á nadie, no son completamente inútiles como figuras decorativas en un Gobierno de guerra.

No citaremos nombres. Esa misión de detalle corresponde á la prerrogativa que debe preocuparse en resolver ese difícil problema de vida ó muerte para la nación.

Excusamos insistir en lo que ayer indicábamos acerca de la abstención de los republicanos en esa empresa patriótica. Los republicanos tenemos nuestras instituciones preferidas, consideramos que dentro de ellas es posible la salvación de la patria en todos los órdenes la vida nacional.

Pero no estamos en el poder y ni la gloria, ni la responsabilidad de lo que sucede nos compete. No obstante esto, como buenos españoles declaramos que nuestros sacrificios de vidas y haciendas como contribuyentes y soldados, nos serían agradables siempre que la monarquía constituyese del seno de sus propios elementos políticos un gobierno serio y capaz de afrontar con alguna esperanza de éxito los conflictos que se avecinan.

Si la pasión política nos inspirase, si mirásemos más que á la patria á nuestra querida causa, no daríamos ese consejo, ya que de no seguirlo ha de resultar una crisis política á cuyo término vemos la caida de la monarquía.

¡Ah! si fuese solo no nos preocuparía. Pero la caída de la monarquía en las circunstancias que amenazan arrastraría la caida de algo que tenemos en mucho: la honra de la patria.

Noticias políticas

En Algeciras han sido apresados 200 fusiles remington construídos en Eibar y enviados por un comerciante de San Sebastián á la casa Grimaldi, Vento y Haurie con destino al imperio de Marruecos.

Esta noticia indigna por ahí á todos los monárquicos, y hasta á nosotros.

Solo que nosotros nos indignamos por dentro y los monárquicos por fuera.

En efecto, ¿á quién querrán engañar esos caballeros, si desde la restauración acá han estado consintiendo ese ilícito y criminal comercio, realizado á ciencia y paciencia de las autoridades españolas?

De algunas de esas autoridades dijo la prensa en varias ocasiones que, comprando fusiles en España y vendiéndolos en Africa, habían llegado á hacer grandes fortunas.

¿Cómo los que toleraron semejante infamia entonces se escandalizan de ella ahora?

Pues si se persiguiera como debía ese contrabando, ¿habría industriales que se arriesgaran á hacerlo?

—

Apenas llegado á Madrid, el Sr. Castelar conferenció con el Sr. Sagasta.

Es el quinto toque para conseguir la colocación de Abarzuza.

A lo que se ve, está dura de pelar.

Pero no por eso abandona su empeño D. Emilio.

Pobre porfiado saca mendrugo.

—

Un descubrimiento de «La Epoca»:

«Los 10.000 fusiles Maüsser que va á enviar á España la casa constructora de esta clase de armamento no son del calibre ni del modelo reglamentarios para nuestro ejército.»

De donde resultará...

«De donde resultará que, una vez pasada esta apremiante urgencia que ahora nos obliga á aceptarlo todo, habrá que arrinconar aquellos fusiles en un parque, ó á lo sumo enviarlos á las tropas que guarnecen nuestras posesiones de Ultramar, resultando siempre un ejército con dos distintos armamentos».

Y estará muy bonito.

Por aquello de que en la variedad está el gusto.

* *

Sigue «La Epoca»:

«Los Sres. Gamazo y López Domínguez son los culpables de lo que acontece ahora.

¿No habrán incurrido en otras responsabilidades que las de una sencilla censura periodística?»

Más merece, en efecto.

Merecen que todo el partido conservador les niegue su concurso para combatir á los republicanos en la próxima campaña electoral.

Pero, precisamente por eso, harán todo lo contrario.

—

Dice «El Mercantil Valenciano»:

«Ayer se comunicó á dos propietarios el fallo de la Junta administrativa de la delegación de Hacienda condenándoles al pago de una crecida cantidad que pasa de 18.000 duros.

En dicho fallo se les declara defraudadores á la Hacienda por ocultación de la renta de 12 fincas urbanas enclavadas en término de Gandía.

La renta anual defraudada la fija el denunciador en 9.700 pesetas.

Parece que uno de los propietarios condenado como defraudador posee un título nobiliario y es senador del reino.»

—

Según parece, en Inglaterra no se anda con chiquitas el que sorprende á su mujer en «conversación criminal» con otro.

Hace algunos días un médico de Manchester fué llamado para visitar á un enfermo de aquellos alrededores y tuvo que ausentarse de su domicilio. Su esposa, hija de un pastor protestante, aprovechó la

ocasión para hacer seña á su amante de que fuera á ocupar el sitio que quedaba vacante.

Desgraciadamente, el médico regresó aquella misma noche y se dirigió enseguida al cuarto de su mujer.

Los dos amantes, fatigados sin duda de prodigarse caricias, dormían tan fuerte que ninguno de ellos se despertó.

El médico aprovechó aquel sueño para administrarles tal dosis de cloroformo, que pudo hacer impunemente con su rival la misma operacion que el monje Fulberto hizo á Abelardo.

Después se retiró, dejando su tarjeta y las prescripciones que el paciente tenía que seguir hasta su completa curación.

GOUNOD

Ha muerto. De la noticia de su ataque apoplético á su muerte no han mediado veinticuatro horas.

Esta noticia nos deja absortos á los verdaderos admiradores del ilustre maestro, quien deja, no un hueco difícil de llenar, sino imposible.

Las grandes figuras dejan siempre tras si un recuerdo imperecedero que no se borra á través del tiempo y que son la admiración eterna de la humanidad.

¡Cuántas veces al sentir aquellas dulces armonías del «Fausto» y de «Poliuto,» ó los místicos arrobamientos del «Ave María,» no se ha trocado nuestra atención en entusiasmo y nuestro entusiasmo en admiración!

¡Cuánto se ama á los hombres por sus obras, si éstas, al par que llevan en si el sentimiento universal, reune las innumerables bellezas que Gounod las imprimía!

¡Oh! nuestro sentimiento no puede ser más profundo; pero ya que la realidad se impone con la fuerza de los hechos, digamos que si Gounod ha muerto, en cuanto á lo material se refiere, moralmente no es así: Gounod es inmortal.

Quisiéramos poseer el alto espíritu crítico, y la maestría en el decir del insigne «Allegro» para dedicarle una digna necrología, pero á falta de tales condiciones, valga nuestra admiración hacia el hombre que fué, y estos párrafos sean para su cadáver un pensamiento más.

Nació Carlos Francisco Gounod en París el 17 de junio de 1818; hijo de un afamado pintor y de una distinguida dama que le enseñó los primeros elementos de la música.

Reicha, Sesueur y Halevy fueron más tarde sus profesores de armonía, y en 1839 conquistó el premio que le daba derecho á ir pensionado á Italia.

En esta nación escribió algunas obras de carácter religioso como la «Misa solemne», que fué cantada el año 49 á su regreso á París, después de matrimoniar con la hija de Jimmerman.

En 1850 le fué abierta, por Paulina Viardot, la escena de la ópera; en 1852 fué nombrado director del Orfeón de París; en 1857 condecorado con la Legión de Honor, de la que más tarde había de ser comendador, y en 1860 ingresó en la Academia de Bellas Artes.

Las obras de música dramática que quedan unidas al nombre y á la gloria del célebre son: «Saffo» (1850) los coros del «Ulises», de Ponsard (1852); «La monja sangrienta» (1854); «El médico á palos» (1858); «Fausto» (1859); «La paloma» (1860); «Filemón y Baucis» (1861); «Mirella» (1862); «La reina de Saba» (1862); «Romeo y Julieta» (1867); «Las dos reinas» (1872); «Juana de Arco» (1873); «Cinq Mars» (1877); «Polinto» (1879); «El tributo de Zamora», etc.

Con independencia de sus obras teatrales deben citarse «La reina de los apóstoles», el «Ave María,» varias «sinfonias,» las cantatas «¡A la frontera!» y «Gallia,» y otros muchos anágolos trabajos.

Ha muerto en el campo de batalla... del arte.

Se hallaba en su magnífica quinta de Saint Cloud trabajando en el «Requiem,» que ha de estrenarse este año, y se puso á ensayar en compañía de su organista.

Este tocaba la composición y Gounod la cantaba.

De repente la voz del gran maestro se extinguió. Volvióse el organista creyendo que había sufrido alguna equivocación, y no tuvo tiempo para recoger en sus brazos al maestro, que en aquel momento se desplomaba como un cadáver.

Gounod fué trasladado al lecho que tenía en una habitación inmediata, y poco después llegaron los médicos; quienes después de examinarle declararon que sufría un ataque de apoplegía, haciendo á la vista el funesto pronóstico que se acaba de cumplir.

Descanse en paz el ilustre maestro.

CRONICA LOCAL

Esta madrugada ha salido de este puerto para el de Sóller, Cette y Marsella el vapor «Isleño».

Sin duda á causa de los viajes directos que está efectuando el vapor «León de Oro» desde este puerto al de Barcelona habrá inducido á la «Isleña Marítima» á mandar uno de sus vapores al puerto de Sóller, porque atendida la importancia del comercio de aquella plaza creemos que debe ser suficiente el vapor de aquella matrícula «León de Oro».

Sentiríamos que estos viajes extraordinarios dieran motivo á una competencia que sería de resultados fatales para ambas empresas y de grandes perjuicios para los accionistas.

El consejo de guerra verificado en el cuartel del Cármen para juzgar el delito cometido contra la honestidad por un cabo y un soldado del Regimiento Regional de las Baleares, sentenció al primero á cuatro años de presidio correccional y al segundo á dos, con las accesorias y á terminar el servicio en uno de los cuerpos disciplinarios.

Copiamos de nuestro apreciable colega «La Almudaina»:

«Quisiéramos saber por qué se colocó en la plaza de la Consolación una bomba sobre una de las dos fuentes que hay.

Parece cosa de broma lo que está pasando en cuestión de abastecimiento de aguas en esta bienhadada ciudad.

Se presentan proyectos, se toman acuerdos, se implantan aparatos y á la vuelta de tanto tragín resulta que no hay agua.

Por esto creemos que tanto valía no haber puesto la expresada bomba, del mismo modo que para tener la fuente de la plazuela del Rosario en la forma en que la tenemos, tanto valía no haberla implantado.»

En el «Boletín Oficial» de esta provincia se publica un edicto mediante el cual se llama y emplaza á Félix Cunill, catalán, de unos veinte y tres años de edad, rubio, para que comparezca ante el Juzgado de Manacor á prestar declaración en la causa que se sigue sobre estafa de una bicicleta.

En la tercera página publicamos hoy el anuncio del Banco Militar y de Comercio, llamando la atención de nuestros lectores para que se fijen en su lectura.

Se admiten suscripciones en esta capital en casa de nuestros queridos amigos los Sres. Martínez y Planas.

La compañía de los Ferrocarriles anuncia trenes extraordinarios para el próximo domingo, feria en Inca y corrida de novillos en la plaza de Palma.

Ayer tarde en la Plaza de San Antonio un hombre que había conducido un caballo á casa del veterinario, en un momento de descuido recibió tan tremenda coz del animal, que le destrozó la boca, practicándosele la primera cura en la Casa de Socorro por el médico Sr. Gayá.

La suscrición abierta en el Gobierno civil para socorrer á los pueblos inundados asciende á 1502'40 pesetas.

Se cita llama y emplaza por el Ayudante Militar de Marina del Distrito de Alcudia, al dueño y tripulantes de un falucho apresado por la escampavía «Pez» con varios bultos de tabaco de pota, para que dentro el término de veinte días comparezca en la Fiscalía de aquel Distrito.

El sumario del número 26 de la notable Revista científica «La Naturaleza», que hemos recibido, es el siguiente:

Crónica científica, por R. Becerro de Bengoa. Maniobras navales, las brigadas torpedistas y el armamento de los torpederos en Cartagena, III.—Una visita á los astilleros del Nervión, (ilustrado).—La cometa eléctrica, (ilustrado).—Gazpacho, por Francisco Granadino.—El pantano de puentes I, por Emilio Riera.—Notas varias: ¡Ahora ó nunca! Epocas fatales. Pintura inalterable. Los sellos de franqueo en China. Medio de obtener pollos ó gallinas á voluntad. La expedición Nansen. Billetes de ramio. Lamparilla de noche, móvil para la escalera.

IBIZA

De «El Diario» que se publica en aquella ciudad:

Inminente es el peligro que corren cuantos por necesidad ó por fuerza han de frecuentar las habitaciones del exconvento que sirven para el Juzgado, y si el ayuntamiento, su propietario no dispone las convenientes obras de reparación el día menos pensado ocurrirá algo, que no ha de ser muy agradable para quienes lo presencien. Techos y pisos carecen de seguridad en aquella parte del ya vetusto y nunca reparado edificio.

Corre válida la voz de que en breve, quizás el próximo domingo, llegará á esta ciudad el Gobernador civil de la provincia, con el objeto, según algunos, de dedicarse al ejercicio de la caza, mientras nos honre con su grata presencia, y con el fin, según otros, de enterarse por sí mismo del deplorable estado de la administración municipal en toda la isla.

Esto último parece lo más probable, puesto que antes es la obligación que la diversión en Autoridades dignas y celosas, á menos que ambas versiones tiendan á expresar una misma cosa, empleándose en la primera la forma oblícua ó sentido figurado.

COMISION PROVINCIAL DE BALEARES

Los propietarios y ganaderos que deseen inocular contra la «Roseola» los cerdos que posean pueden reclamar directamente, ó por conducto de los señores alcaldes de los pueblos de su vecindad, la linfa que al efecto necesiten, que les será entregada gratuitamente en la Secretaría de esta Corporación.—El vice presidente, Gerónimo Rius.

HUMORADAS

Pensamiento:

No debemos estimar solamente las obras del genio en razón de los goces que nos proporcionen, hasta cuando su principal objeto sea el de agradar, sino examinar también si hablan á la inteligencia y la ejercitan.

BANCO MILITAR Y DE COMERCIO

MADRID

CAPITAL SOCIAL: 4.250.000 PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE . . . . . Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, *ex-Ministro de la Corona, Diputado á Cortes y Abogado.*
VICEPRESIDENTE . . . Sr. D, Pedro de Novo y Colson, *Iniciador del Banco Militar.*
VOCAL SECRETARIO . Sr. D. Ramón Auñón y Villalón, *Capitán de navío y Diputado á Cortes.*
VOCALES . . . . .
- Excmo. Sr. D. Angel Aznar y Butigieg, *General de Brigada y Diputado á Cortes.*
- Sr. D. Diego Fernández Arias, *Director de la «Correspondencia Militar».*
- Excmo. Sr. D. Antonio Ferratges, *Marqués de Mont-Roig, Diputado á Cortes.*
- Sr. D. Luis Fernández de Cañedo, *Banquero en Madrid.*
- Sr. D. Ramón Casuso y Sánchez, *Comerciante en Santander.*
- Sr. D. José María Amieva, *Banquero en Santander.*

Suscripción pública de 40.000 Acciones Preferentes, de 25 pesetas cada una, Serie A, amortizables con primas en 25 años

PROSPECTO

EL BANCO MILITAR Y DE COMERCIO, constituído con arreglo á sus ESTATUTOS, que constan en escritura otorgada ante el Notario de esta villa y Corte D. José Aponte y Gallardo, en 28 de Septiembre de 1893, emite á la suscripción pública las **40.000 Acciones Preferentes de 25 pesetas** cada una, que constituyen la **Serie A**, y cuyos derechos, con arreglo al art. 5.º de los Estatutos, son los siguientes:

Las **40.000 Acciones** de la **Serie A** serán amortizables en 25 años, á contar desde el segundo de su emisión en la forma y con las primas que expresan las siguientes tablas:

Amortización de acciones de la Serie en cada uno de los años 1.º al 5.º inclusive

1	Acción será amortizada por	5.000 pts.	5.000
1	— — — —	1.000 —	1.000
1	— — — —	400 —	400
5	— — — —	250 —	1.250
10	— — — —	125 —	1.250
382	— — — —	50 —	19.100
600	— — — —	25 —	15.000
1.000	Acciones cada año, importantes ptas.		43.000

Amortización de acciones de la Serie en cada uno de los años 6.º al 15.º inclusive

1	Acción será amortizada por	5.000 pts.	5.000
1	— — — —	1.000 —	1.000
1	— — — —	400 —	400
5	— — — —	250 —	1.250
10	— — — —	125 —	1.250
382	— — — —	50 —	19.100
1.100	— — — —	25 —	27.500
1.500	Acciones cada año, importantes ptas.		55.500

Amortización de acciones de la Serie en cada uno de los años 16.º al 25.º inclusive

1	Acción será amortizada por	5.000 pts.	5.000
1	— — — —	1.000 —	1.000
1	— — — —	400 —	400
5	— — — —	250 —	1.250
10	— — — —	125 —	1.250
382	— — — —	50 —	19.100
1.600	— — — —	25 —	40.000
2.000	Acciones cada año, importantes ptas.		68.000

Las **acciones preferentes** tendrán derecho, no solo á la **amortización** con **primas** que por sorteo les correspondan conforme á las tablas anteriores, sino también, y mientras no sean amortizadas, al **dividendo** anual de **beneficios** de la Sociedad, con arreglo al párrafo 3.º del art. 44 de los Estatutos.

BENEFICIOS

Difícil es calcular, ni aun aproximadamente, el máximum á que pudieran ascender los **dividendos** anuales, siendo tan varias y ventajosas las operaciones á que con seguro éxito ha de dedicarse el **Banco,** como se detallan en el Título II de sus Estatutos y siendo tan decidido el apoyo que prestan los poderes públicos á una **Sociedad,** cuyo principal objeto es beneficiar á una clase social tan importante como la **Milicia;** aliviando á la vez las cargas del Erario, como poderoso auxiliar del Estado; y facilitando también á las **clases mercantiles** todas las ventajas que son consecuentes á los negocios de una Sociedad de crédito.

Los Fundadores no quieren hacer por hoy pomposas ofertas que todavía no pueden ser apreciadas, ni aminorar con anticipados anuncios el efecto de gratas sorpresas para los accionistas.

Limitándose, pues, á lo que tienen por seguro, solo dirán, que oscilando los beneficios anuales de las Sociedades de Crédito, aun en los casos menos ventajosos, entre el 15 y el 20 por 100 de su capital, y no habiendo de exceder del 7 por 100 lo que se destine á la amortización, gastos generales y fondo de reserva, puede abrigarse la entera confianza de obtener desde el **primer año** un **dividendo racional** de **8** á **10** y aun más por 100; el cual dividendo crecerá constantemente á medida que la amortización por una parte y el desarrollo de las operaciones de la Sociedad por otra, produzcan simultáneamente la reducción del número de acciones y el aumento de beneficio total á distribuir entre ellas.

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Los Estatutos de la Sociedad dan clara idea del objeto que se propone; el cual es, simplemente, cumplir la necesidad de favorecer á las clases Militares, mediante los beneficios materiales que el Estado, si bien no se halla en condiciones de proporcionar en las actuales circunstancias, puede por otra parte hacerlos obtener mediante la concesión al BANCO de garantías y leyes suficientes para la seguridad de su capital y su rápido desarrollo; y además el auxilio y facilidades que el BANCO tiene estudiadas y se propone conceder al Comercio y la Milicia, con variadas y múltiples operaciones practicadas por las Sociedades de Crédito y Consumo en el extranjero, y desconocidas por desgracia en nuestro país; las cuales vienen á servir por medios indirectos de ayuda al público para abaratar la carestía de la vida y beneficiar la existencia de las clases poco acomodadas.

La garantía del acierto en la marcha de las operaciones y seguridad del capital invertido, no están solo en las condiciones personales de los administradores, sino en la frecuente fiscalización que tienen el derecho de ejercer los mismos accionistas por medio de las Juntas generales, en las que tendrán representación hasta los más pequeños accionistas, mediante su asociación con otros en la forma prescrita en el art. 24 de los Estatutos.

Los Fundadores de esta Sociedad lo hacen en una forma enteramente nueva en España, tanto por la liberalidad y espíritu democrático de sus Estatutos, como por la corta suma de cada acción, y la amortización, premios y dividendos que á ésta se le otorgan, y se proponen con, á su parecer, muy buen sentido, el que tanto las clases militares como las civiles puedan interesarse sin hacer sacrificios que no pudieran soportar sus ahorros, teniendo en cuenta la carestía de la vida y lo exiguo de los sueldos y haberes de que disfrutan; y respecto á las clases mercantiles, que, sin separar de sus negocios grandes capitales, tengan la facilidad de coadyuvar á esta Empresa nacional, obteniendo los pingües resultados y beneficios que ha de reportar. A la vez, según el art. 24, se evita el predominio de los pocos y grandes capitalistas sobre los muchos accionistas de pequeña participación, limitando el número de votos en las Juntas generales.

Aspiramos, en suma, á crear una Sociedad fuerte, importante y de magníficos resultados; aspiramos á que por un voto nacional se consiga tener siempre en la administración el modelo de prudencia, economía, rectitud y probidad, beneficiando así al Estado, á la Milicia, al Comercio y á los accionistas; y abrigamos tal fe y tal confianza en el éxito, que no hemos querido utilizar el auxilio de grandes capitales que se nos han ofrecido, prefiriendo la cooperación individual de aquellos que se sientan inclinados á emplear su pequeño capital, ó aumentar sin riesgo sus ahorros, en especulaciones lícitas, realizando á la vez una obra de verdadero patriotismo.

Madrid, Septiembre 1893.

José Canalejas y Méndez.—Pedro de Novo y Colson.—Ramón Auñón y Villalón.—Angel Aznar y Butigieg.—Diego Fernández Arias.—Marqués de Mont-Roig.—Luis Fernández de Cañedo.—Ramón de Casuso.—José María Amieva.

Se admiten suscripciones en Madrid, en casa de **D. Luis F. de Cañedo,** Banquero, Juan de Mena, 5, y en las casas de los principales Banqueros.

En Palma de Mallorca, en casa de los **Sres. Martinez y Planas,** San Juan, 20.

TELEGRAMAS

(De «La Ultima Hora»)

Madrid 26, 10 m.

El sitio escogido en el campo de Melilla para acampar 8.000 hombres se llama «Las Horcas».

Asegúrase que al general Margallo se le ofrecerá un destino en la Península.

Mañana saldrá de esta corte el General Macías, quién se embarcará el sábado para Melilla.

Madrid 26, 10 m.

Los periódicos de La Coruña proponen que los fondos sobrantes de la recaudación hecha para sufragar los gastos de la Junta de defensa, se destinen á fines patrióticos.

La herida del General Martínez Campos está ya cicatrizada.

Madrid 26, 10'15 m.

El vapor «María» salió de Algeciras conduciendo á Cádiz con destino á Melilla, dos compañías de artillería.

El Sr. León y Castillo ha aplazado su regreso á París, esperando instrucciones relativas á nuestras negociaciones comerciales con Francia.

Madrid 26, 11'30 m.

Aumenta mucho la agitación en el campo moro á consecuencia de la propaganda de guerra que hacen los santones y los jefes, enalteciendo los ánimos y excitando al odio contra España.

Hoy comenzarán las obras de atrincheramiento en nuestro campo cerca del fuerte Sidi-Aguriach.

Nuestras tropas están preparadas para cualquier acto que intenten los riffeños.

Los trabajos de atrincheramiento durarán una semana.

Madrid 26, 12'30 t.

El gobernador de Argelia desmiente rotundamente la noticia que circuló hace poco de que los moros atacaron á un destacamento francés.

En Florencia (Italia) á consecuencia de la cobranza de algunos impuestos municipales, se produjeron graves desórdenes. Fueron desarmados los carabineros y herido el alcalde y gran número de personas.

Las tropas, después de varios esfuerzos, pudieron restablecer el órden.

El oro de la República Argentina se cotiza á 317.

Madrid 26, 2'30 t.

El General gobernador de Melilla Margallo vendrá pronto á Madrid en donde conferenciará con el Ministro de la Guerra Sr. López Domínguez.

El Tribunal de cuentas ha enviado hoy al Consejo de Estado el informe relativo á la elevación de categoría del comandante de Melilla.

El primero de Noviembre comenzarán las operaciones.

Madrid 26, 2'30 t.

En el Consejo de ministros presidido por la reina regente se han presentado á la firma asuntos de escaso interés.

El general López Domínguez ha dado cuenta de los asuntos de Melilla.

En el consejillo se acordó el nombramiento del Sr. Seriñá para subsecretario de Guerra.

—

(De la prensa asociada)

Madrid 26, 9 n.

Tánger.—Esta madrugada ha salido Hanan con doscientos ascaris á fin de esperar al Sultán.

La opinión general es de que el Sultán imponga un castigo severo y ejemplar á las kábilas riffeñas.

Madrid 26, 9'10 n.

Melilla.—Ha llegado el «Legazpi» después de una travesía mala, conduciendo fuerzas de artillería é ingenieros, que se han acampado en Mantelete. Quinientos soldados han trabajado hoy en las trincheras.

Madrid 27, 1'55 m.

Nada de Melilla.

Es inexacto que el Gobierno haya pensado en la determinación de la fecha de la reunión de las Córtes.

El general Macías ha tenido nueva conferencia con el general López Domínguez.

La «Gaceta» publica la órden concediendo un crédito extraordinario para las operaciones en Melilla.

Nótase movimiento electoral.

Las personalidades niéganse á formar parte del nuevo Ayuntamiento.

En Autol (Logroño) crece el cólera.

SECCION DE ANUNCIOS

MONTEPIO NACIONAL

IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS

Para las QUINTAS

Delegado general en las Baleares

Don José Barnils, Conquistador 18, Palma

Comisarías.	Sres. M. y Obrador	Felanitx
	D. Miguel Lanuza	Sóller
	D. Antonio Moger	Llucbmayor

Esta benéfica sociedad, *aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de* 1889, admite suscripciones en toda España, ofreciendo todas las garantias á sus asociados suscribiéndose éstos por 150 duros, los cuales se ingresan en el Banco de España, para luego de verificada la quinta y hecha la liquidación entregarles á su domicilio la *carta de pago* que libra la Tesorería, evitándoles á la par del beneficio que reporta el asociarse, toda clase de molestias, pues el *Montepio* vela por ellos con la asiduidad que su institución requiere.

La cantidad para Ultramar es la misma, siendo de advertir que no los sustituye sino que los legaliza con la misma carta de pago que los de la Península, pues sentiríamos mucho se nos confundiera con una Agencia de quintas de las muchas que se exhiben en esta época.

El año pasado ha sido la sociedad que mejores rendimientos ha dado á sus asociados pues ha devuelto **117** pesetas como sobrante á todos los individuos á ella suscritos.

Para más informes y suscripciones dirigirse á los Sres. representantes arriba indicados.

El Delegado, JOSÉ BARNILS.

Compañía de Navegación de Sóller

VIAJES DIRECTOS ENTRE PALMA Y BARCELONA

El vapor

Leon de Oro

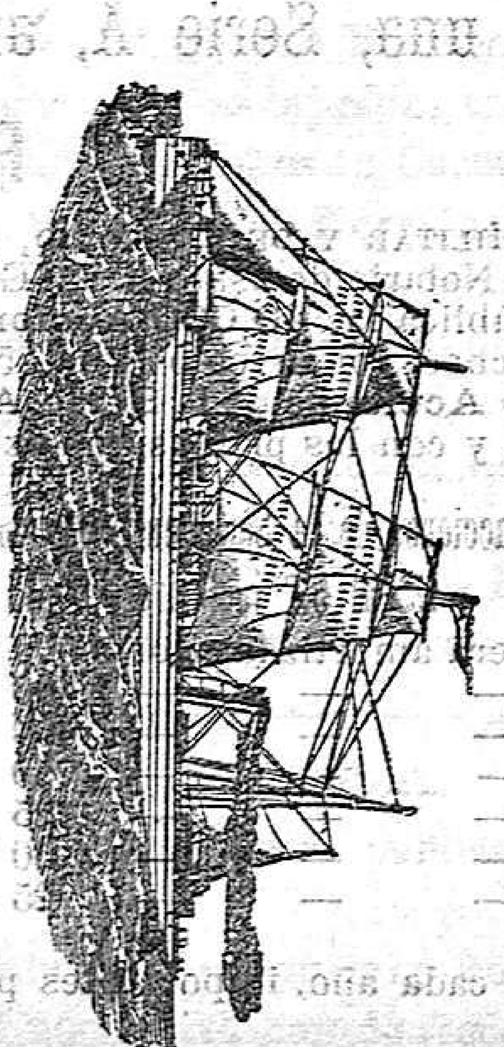

Verificará una serie de viajes semanales saliendo de Barcelona todos los sábados á las cinco de la tarde y de este puerto todos los lúnes á la misma hora.

Admite carga y pasaje.

Se despacha { En Barcelona: Sres. Moll y Corominas, Plaza de Palacio Letra B. / En Palma: Sres. Salón y Rullan, Plaza de la Libertad, núm. 3.

OBRA NUEVA

ENSAYOS

RELIGIOSOS, POLÍTICOS Y LITERARIOS

POR

DON JOSÉ Mª QUADRADO

Edición completa de sus artículos, estudios y opúsculos, publicados é inéditos, con una extensa introducción de más de 60 páginas

POR

DON MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO

Constará de cinco á siete tomos en 8.º prolongado, de más de 400 páginas encuadernados en pasta, con el título dorado al fuego. Podrá obtenerse por el precio de

4 Ptas. tomo, por suscripción.—Tomos sueltos, 5 Ptas.

Se suscribe en casa de los Sres. AMENGUAL Y MUNTANER, editores, Cadena, 2.—Palma de Mallorca.

Viaje de Recreo

á las maravillosas

CUEVAS DEL DRACH

Término de Manacor

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guia de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 31 en Manacor. 30-8

PLACAS COLON

PARA ESTIRPAR CALLOS Y DUREZAS

DE

KAHNEMANN Y KRAUSE

VIENA

Depósito general en las Baleares: Farmacia y aboratorio de J. Sureda Liliteras—Calle de Brosa, 19, Palma. 76

La Menorquina

Línea de vapores correos entre Palma y Mahón y entre Mahón y Barcelona con escala en Alcudia y vice versa.

El vapor

COMERCIO

Saldrá de Palma para Mahón todos los Lúnes á las 4 de la tarde.

De Mahón para Palma todos los Miércoles á las 5 de la tarde.

El acreditado vapor

MENORQUIN

Saldrá de Mahón para Alcudia todos los Domingos á las 8 de la mañana.

De Alcudia para Barcelona todos los Domingos á las 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia todos los Miércoles á las 5 tarde.

De Alcudia para Mahón todos los Juéves á las 6 tarde.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos á precios ecónomicos.

Consignatarios:

En Mahón: Señores Goñalons, Carreras y C.ª

Alcudia: Señores Qués Hermanos.

Barcelona: Señores Moll y Corominas.

Palma: D. Bernardo Estela, Marina, 62. (Frente al cuartel de Caballería).

A LOS QUINTOS

CENTRO DE REDENCIONES

á cargo de

MOMPÓ HERMANOS Y COMPAÑÍA

11, HOSPITAL—VALENCIA—HOSPITAL, 11

NADA DE SUSTITUCION

Los quintos comprendidos en el próximo sorteo que quieran librarse del servicio activo de la **PENINSULA** y ULTRAMAR, acudirán á este *Centro* ó á cualquiera de sus *Delegaciones* al pié anotadas, donde se les asegurará bajo las siguientes CONDICIONES:

Por 800 pesetas	Redención á metálico de la Península y Ultramar, ó	1500 pesetas.
Por 150 pesetas	Redención á metálico solo de Ultramar, ó	1500 pesetas.
Por 100 pesetas	Subvención á quien toque servir en Ultramar, de	1000 pesetas.

Representantes { En PALMA: Sres. Martínez y Planas.—Comercio. / En MAHON: D. Pascual José Hernández.—Comercio. 10—1

ALCADIA DE PALMA

En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 1.º de Noviembre próximo se efectuará el primer sorteo de obligaciones municipales para designar las 66 que han de ser amortizadas en metálico el día 1.º de Enero venidero.

Desde el día siguiente al del sorteo las obligaciol nes premiadas serán admitidas por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 23 Octubre de 1893.—Miguel Santandreu.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

GRAN CORRIDA DE NOVILLOS

para el 29 de Octubre de 1893 á las tres de la tarde.

Se lidiarán seis novillos navarros de la ganadería de la Sra. Viuda de Gota, antes Perez Laborda, con divisa verde y blanca, cuatro á plaza entera y los dos restantes á plaza partida.

Entrada general de sombra, 1'50 ptas.—Id. de sol, 1'00 ptas.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43